

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000114

UNIDAD EJECUTORA : 100 REGION UCAYALI-AGRICULTURA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000947

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.09.00 - Oficina Agraria De Coronel Portillo								
27/02/2025	0000000143	070100020258	ASESORIA EN PROCEDIMIENTOS DE EMISION DE CONSTANCIA DE POSESION	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,550.00
27/02/2025	0000000143	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,600.00
27/02/2025	0000000143	071100434637	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA DE CAMPO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE PRODUCCION	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,950.00
27/02/2025	0000000143	071100438564	SERVICIO DE EVALUACION Y CALIFICACION DE EXPEDIENTES PARA EMISION DE CONSTANCIA DE FOMENTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,900.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

.....
Lic. M. CRYSBER M. VALDIVIEZO SARAVIA
.....
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Abastecimiento en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

.....
CPC. ROCIO SAMANTA PENADILLO NAZAR
.....
DIRECTORA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad